



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1497

Bogotá, D. C., jueves, 24 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 01 DE 2022

(agosto 8)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 2:00 p. m., del día lunes 8 de agosto de 2022, se reunieron los honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas con el fin de llevar a cabo la sesión programada bajo la Presidencia del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Un saludo especial para todos, damos inicio a la sesión de instalación de la Comisión Legal de Cuentas, por favor, señora Secretaria, iniciemos con el llamado a lista y verificación del quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Sí, señor Presidente...

Argote Calderón Etna Támara

Monedero Rivera Álvaro Henry

Mosquera Torres James Hermenegildo

Niño Mendoza Fernando David

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Patiño Amariles Diego

Pérez Rojas Jhon Édgar

Pizarro García María del Mar

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Robayo Bechara Saray Elena

Sánchez Pinto Erika Tatiana

Vargas Soler Juan Carlos.

Al llamado a lista respondieron los honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara

Monedero Rivera Álvaro Henry

Niño Mendoza Fernando David

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Patiño Amariles Diego

Pérez Rojas Jhon Édgar

Pizarro García María del Mar

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Robayo Bechara Saray Elena

Sánchez Pinto Erika Tatiana

Vargas Soler Juan Carlos.

Señor Presidente, al llamado a lista respondieron once (11) honorables Representantes, se registra quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres.

Registrando quórum decisorio, señora Secretaria, continúe con la lectura del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Legislatura 20 de julio de 2022

al 20 de julio de 2026

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria para el día lunes 8 de agosto de 2022

Hora: 1:40 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

De conformidad con el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica Reglamento del Congreso”, se convoca a Comisión Legal de Cuentas para discutir y votar el proyecto de Resolución de **NO** fenecimiento de la **Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Estado de la Situación Financiera (Balance General) de la Nación**, correspondiente a la vigencia fiscal 2021 y así pueda ser remitido a la Plenaria de la Cámara de Representantes para su decisión final.

III

Proposiciones y varios.

El Presidente,

Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

El Vicepresidente,

Fernando David Niño Mendoza.

La Secretaria General,

Gloria Betty Zorro Africano.

Señor Presidente, someta a consideración el orden del día leído.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria, ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba el orden del día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Continúe con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Segundo punto del orden del día:

Instalación de la Comisión Legal de Cuentas por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor David Ricardo Racero Mayorca.

Hace el uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, buenas tardes apreciados colegas, a los asesores, a los integrantes de la Cámara de Representantes y a los que nos observan por la red televisiva. Me acompaña la

Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, la doctora Erika Tatiana Sánchez, que ha estado muy pendiente, muy diligente, muy comprometida en la instalación de todas las Comisiones y que pertenece a esta Comisión, lo que tiene un mensaje muy poderoso, muy significativo y es que nos estamos acompañando, porque ponemos primero los intereses de la Nación, los intereses del Estado, los intereses del pueblo colombiano.

Sin lugar a dudas, esta Comisión tan importante en la que se tratarán temas definitivos en la agenda de Gobierno y que ustedes evaluarán y citarán a los funcionarios y tomarán decisiones en las que se impondrá el interés general. Así nos invitó el Presidente de la República, Gustavo Petro, en su intervención el día de ayer, y estoy seguro que desde las diferentes bancadas hemos acogido ese mensaje que nos da la Constitución Política, la Ley 5ª de 1992, y oficio, señor Presidente, que queda instalada oficialmente la Comisión Legal de Cuentas, les solicité permiso para retirarme; la doctora Erika Tatiana Sánchez queda en esta Comisión, salgo a instalar la Comisión Afro, les agradezco la oportunidad de diálogo y queda en sus manos la toma de las mejores decisiones.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Señor Presidente, le informo que se hace presente en el recinto el honorable Representante James Mosquera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Señor Presidente, certificando que tenemos quórum decisorio, continuamos con el tercer punto del orden del día:

Postulación, elección y posesión de Mesa Directiva, de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política, concordante con los artículos 10 de la Ley 3ª y 40 de la Ley 5ª de 1992, respectivamente.

- a) Elección Presidente
- b) Elección Vicepresidente
- c) Secretario General.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Abrimos las postulaciones para que los honorables miembros de esta Comisión, en una sola postulación, lo hagan por Presidente, Vicepresidente y Secretario General y posteriormente se haga la elección. Tiene el uso de la palabra por el Partido Cambio Radical, el doctor John Édgar Pérez Rojas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente, honorables Congresistas, un cordial saludo para todos, quiero en nombre del Partido Cambio Radical y en cumplimiento a los respectivos acuerdos, hacer las siguientes postulaciones:

Para la Presidencia, el Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina, administrador de empresas de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en Gerencia Pública de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, con amplia experiencia en procesos integrales de la administración, entre ellos, desarrollo estratégico, gestión de talento humano, diseño de direccionamientos corporativos, operación logística y proyecciones financieras; el doctor Elkin fue Concejal del municipio de La Ceja (Antioquia) durante 2008-2009, posteriormente fue elegido Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, para el periodo 2010-2014, en el periodo 2016-2019 fue elegido como Alcalde del municipio de La Ceja, elegido con la mayor votación a la fecha para ese cargo y fue reconocido por la Fundación Konrad Lorenz como uno de los mejores 5 alcaldes del país, elegido nuevamente por los antioqueños como Representante a la Cámara para el periodo 2022-2026, integrando la Comisión Tercera Constitucional, representando el Partido Alianza Verde en la Comisión Legal de Cuentas, por lo tanto, nuestra postulación como Cambio Radical para la Presidencia es el doctor Elkin Rodolfo Ospina Ospina, por el Partido Alianza Verde.

En cumplimiento de los acuerdos, queremos postular al honorable Representante Fernando David Niño Mendoza del Partido Conservador, abogado, magister y especialista en Derecho Administrativo, con experiencia como Concejal de Cartagena, Secretario de Gobierno de Cartagena, Director de Tránsito de esa bella ciudad, Director de Auditoría de la Contraloría Distrital de Cartagena y quien hoy también estamos postulando como partido para la Vicepresidencia de esta Comisión Legal de Cuentas y para la Secretaría General; primero quiero hacer una claridad, que según los acuerdos, esta Secretaría le corresponde a nuestro Partido Cambio Radical, que quien les habla es el único integrante del partido en esta Comisión y por lo tanto la única voz autorizada para postular a nombre de Cambio Radical y hoy estamos postulando a la doctora Gloria Betty Zorro Africano, licenciada en Ciencias de la Educación, Idiomas, de la Universidad la Gran Colombia, especialista en Administración Pública y Gerencia Social de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, con amplia experiencia laboral como Concejal, como Diputada y también como Secretaria de Educación del municipio de Soacha, Representante a la Cámara durante dos periodos constitucionales lo que, obviamente, le da un amplio conocimiento del funcionamiento de las diferentes comisiones, no solamente constitucionales sino legales, por

lo tanto, nuestra candidata a la Secretaría de esta Comisión es la doctora Gloria Betty Zorro Africano, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Continúan las postulaciones, tiene el uso de la palabra el Representante James Mosquera.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:

Nosotros como bancada de Paz, postulamos al doctor Elkin Rodolfo Ospina Ospina para Presidente, Fernando David Niño Mendoza para Vicepresidente y al doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñeton para Secretario General, que es la persona que ha venido, durante dos periodos, ejerciendo este cargo de Secretario General, que tiene la experiencia y es garantía para que pueda acompañar los destinos de esta importante Comisión, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Continúan las postulaciones. Doctor John Édgar Pérez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Nuevamente y de una manera respetuosa, compañeros y honorables Representantes, quiero invitarlos a que demos cumplimiento a los acuerdos establecidos y dentro de los mismos la Secretaría de esta Comisión le corresponde al Partido Cambio Radical, no a la bancada de Paz, que ha hecho sus postulaciones en las diferentes Comisiones Constitucionales, al igual que en las Legales, nosotros hemos sido respetuosos de esos acuerdos y los hemos cumplido, por eso los invito a que nos acompañen en el cumplimiento de esos acuerdos y la única candidata de Cambio Radical para Secretaria General es la doctora Gloria Betty Zorro Africano, quiero pedirle, señor Presidente, de manera respetuosa, nos permita el uso de la palabra al doctor compromisario de Cambio Radical, el Representante Leonardo Rico.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Le concedemos la palabra a nuestro compañero Leonardo Rico.

Hace uso de la palabra el señor compromisario del Partido Cambio Radical, Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias doctor Álvaro Monedero, pienso que solamente debo ratificar como compromisario y lástima que ya se desplazó el señor Presidente de la Cámara, pero está la señora Vicepresidenta, que es una garantía importante y ustedes también como compromisarios de los demás partidos, la aclaración está sobre la mesa, aquí no vamos a romper un

acuerdo demasiado importante, de lo que son las dignidades de los Congresistas en cada una de las Comisiones Constitucionales y Legales con lo que corresponde, y a Cambio Radical le correspondió, en la Comisión Legal de Cuentas, la Secretaría, así como lo hemos hecho en el resto de las Comisiones, respetando las dignidades de cada uno de los partidos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Continúan las postulaciones, tiene el uso de la palabra doctor James Mosquera.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:

Señor Presidente, nosotros no estamos faltando a ningún acuerdo, nosotros como bancada de Paz no hemos tenido la consideración para ningún compromiso respecto a esta Comisión y si se trata de eso, tenemos un antecedente, que es bueno dejar la constancia de lo que sucedió efectivamente en la Comisión Quinta, que se dijo que era para la bancada de Paz y no fue así, y tengo entendido que fue cedido a un compañero del Partido Conservador, nosotros seguimos como bancada de Paz con la postulación del doctor Jaime Sepúlveda para la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

¿Terminan las postulaciones? Representante Saray Elena Robayo...

Hace uso de la palabra la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:

Buenas tardes Presidente y para todos, hacemos la postulación por parte del Partido de la U, a Presidente, a Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Administrador de Empresas de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en Gerencia Pública de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, con amplia experiencia en procesos integrales de administración, entre ellos Desarrollo Estratégico, Gestión de Talento Humano, Diseño de Direccionamientos Corporativos, Operación Logística y Proyecciones Financieras, fue Concejal del municipio de La Ceja (Antioquia) durante 2008-2009, en el periodo 2016-2019 fue elegido como Alcalde del municipio de La Ceja, elegido con la mayor votación por los antioqueños como Representante a la Cámara para el periodo 2022-2026 integrando la Comisión Tercera Constitucional, representando el Partido Alianza Verde, en la Comisión Legal de Cuentas, para la Vicepresidencia por Fernando David Niño Mendoza, Abogado con énfasis en Estudios Políticos, con experiencia y conocimiento en Derecho Administrativo, Transporte, Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, Control Fiscal con disposición para trabajar en equipo empleando las herramientas disponibles para la ejecución del cargo asignado, con excelentes relaciones y capacidad de liderazgo,

actualmente Secretario del Interior en Defensa Ciudadana en Cartagena y por último respetando los acuerdos con el Partido Cambio Radical, con el que nos movemos en bloque, postulo para la Secretaría General a la doctora Gloria Betty Zorro Africano, licenciada en Ciencias de la Educación, Idiomas de la Universidad la Gran Colombia, especialista en Administración Pública y Gerencia Social de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con amplia experiencia laboral bastante amplia y exrepresentante a la Cámara, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Continúan las postulaciones. ¿Hay más postulaciones? Se cierran las postulaciones, nombramos las comisiones escrutadoras, 2 Representantes para cada miembro que vamos a elegir, Juan Carlos Vargas y Tatiana Sánchez para Presidencia, a Saray Robayo y Alexander Quevedo para Vicepresidencia y María del Mar Pizarro y John Édgar Pérez para el caso del Secretario General.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Sí, señor Presidente, nos disponemos para la votación.

Argote Calderón Etna Támara
Monedero Rivera Álvaro Henry
Mosquera Torres James Hermenegildo
Niño Mendoza Fernando David
Ospina Ospina Elkin Rodolfo
Patiño Amariles Diego
Pérez Rojas Jhon Édgar
Pizarro García María del Mar
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Robayo Bechara Saray Elena
Sánchez Pinto Erika Tatiana
Vargas Soler Juan Carlos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Señores escrutadores pueden iniciar su proceso. ¿Cuántos Representantes depositaron su voto?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Respondieron al llamado a lista 12 Representantes y todos depositaron el voto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Por favor señores escrutadores, rindan su informe.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Señor Presidente, 12 (doce) votos para el honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina, para Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:

Señor Presidente, 12 (doce) votos para el honorable Representante Fernando Niño Mendoza, para Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Señor Presidente, 11 (once) votos para la doctora Gloria Betty Zorro Africano y un (1) voto para el doctor Jaime Alberto Sepúlveda, para la Secretaría General para un total de 12 (doce) votos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Debido al informe de las comisiones escrutadoras, pregunto a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas ¿queda formalmente elegida la Mesa Directiva para el periodo constitucional 2022-2023 y para la Secretaría General 2022-2026?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Los miembros de la Comisión Legal de Cuentas responden **SÍ** por unanimidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Tomamos el juramento a los integrantes de la Mesa Directiva de esta Comisión.

Honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina, Presidente:

“Invocando la protección de Dios, jura ante esta Corporación, que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente se le imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

Hace uso de la palabra el honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Sí, ¡lo juro!

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

¡Si así fuere, que Dios y esta Corporación, y el pueblo lo premien, o si no que él o ellos lo demanden!

Queda legalmente posesionado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Honorable Representante Fernando Niño Mendoza, Vicepresidente

Invocando la protección de Dios, ¿jura ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente se le imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Sí, ¡lo juro!

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Si así fuere, que Dios y esta Corporación y el pueblo lo premien, o si no, que él o ellos lo demanden.

Queda oficialmente posesionado señor Vicepresidente.

Doctora Gloria Betty Zorro Africano, Secretaria General:

Invocando la protección de Dios, ¿jura ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretaria General le imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

Hace uso de la palabra la doctora Gloria Betty Zorro Africano:

¡Sí, lo juro y muchas gracias por la confianza!

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Si así fuere, que Dios y esta Corporación y el pueblo la premien, o si no, que él o ellos la demanden.

Queda oficialmente posesionada señora Secretaria General.

Señores Representantes, colegas, integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, me honran con este cargo que me han dado la confianza de ser Presidente de esta Comisión, donde tuve la oportunidad de ser Representante en el periodo 2010-2014 y fueron 4 años en los que no tuve ninguna dignidad, por eso, hoy poder estar nuevamente en el Congreso, después de 11 años, siendo el más joven en el departamento de Antioquia en ese momento y lograr una dignidad en el primer año, es muy importante; quiero agradecerle al Partido Alianza Verde, al que pertenezco y a todos los partidos que hoy integran esta Comisión, por la oportunidad que me dan y pueden tener la certeza de que vamos a trabajar de manera organizada, con mucha responsabilidad, con toda la técnica y el seguimiento que le debemos hacer a las entidades del Gobierno nacional y a las sociedades de economía mixta que están bajo nuestra observancia. Nuevamente mil gracias y quiero que trabajemos en equipo, como familia, que nos pongamos de acuerdo en el orden del día para sesionar, teniendo en cuenta los horarios, porque por lo general, las Comisiones Constitucionales citan a las 9 de la mañana, debemos ponernos de acuerdo el día, la hora, que todo sea en conjunto, que de verdad las bancadas sientan que con este Presidente van a tener todas las garantías que por Constitución tienen y nosotros no vamos a ser ajenos a brindarlas. Así que, mil gracias por la oportunidad que me están dando y seguiré muy atento.

Señor Vicepresidente, Representante Fernando Niño, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidente, felicitaciones también a la señora Secretaria, felicitaciones y confío que podemos hacer un buen equipo de trabajo, que todos los Representantes que hacemos parte de la Comisión tengamos la voluntad, la capacidad y el ánimo de trabajar en equipo y hacer un buen conjunto para mostrar resultados hoy al país, que requiere mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos públicos, porque a eso hemos venido a la Comisión, a trabajar en la Mesa Directiva, a hacer parte de ella y le agradezco el voto de confianza que me brindaron los compañeros y que tiene un Representante más para que brille la Comisión Legal de Cuentas como lo ha venido haciendo en los periodos anteriores. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Le concedemos el uso de la palabra a nuestra Secretaria General, la doctora Betty Zorro.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Con un cordial y afectuoso saludo para todos y cada uno de ustedes, especialmente para las mujeres que integran esta Comisión y para los compañeros que hoy nos encontramos de nuevo, agradecer este espacio, saludar al doctor Elkin Ospina de nuevo en el Congreso de la República y obvio al doctor Fernando Niño, el Vicepresidente. Espero no ser inferior al reto que hoy se presente, con toda la tranquilidad, con toda la objetividad; agradezco al Partido Cambio Radical y al Partido de la U que hicieron la postulación, pero eso no significa que no vayamos a trabajar en totalidad de equidad y objetividad en lo que nos corresponde hacer, que es hacer caso. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Muchas gracias doctora Betty. Esperamos tener aire acondicionado, hace mucho calor en la Comisión y tenemos poca presencia y creo que hay muchas gestiones que hacer, continuemos con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Cuarto punto del orden del día.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Monedero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Buenas tardes nuevamente, brindarle una felicitación a la nueva Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas que inicia este periodo, el año que termina, tanto el doctor Diego Patiño como quien les habla, miembros de esta Comisión, tuvimos dificultades debido a la pandemia y a pesar de que la Comisión hizo un juicioso análisis de las cuentas del Estado, la Comisión después del segundo año es cuando inicia, porque con la pandemia fue difícil que lograra trabajar como lo hacía habitualmente, ahora coloquémosle todo el ánimo, toca trabajar desde muy temprano para que no nos crucemos con las Comisiones Constitucionales, normalmente trabajamos a las 7 de la mañana los días martes o miércoles, dependiendo el día que citen, puede ser una recomendación para que lo hagan y como vamos a iniciar el estudio de las entidades que no Fenecieron Cuenta y que están plasmados en un informe de la Contraloría General de la República que es en el cual nos basamos para llevar a cabo el control político, deberíamos iniciar con las Corporaciones Regionales, las que no Fenecieron Cuenta para ir las citando una a una, cada semana para ir avanzando, debido a que las otras entidades del Estado van a tener cambios de directores y gerentes mientras se adaptan, les toca responder por la actuaciones de los anteriores directores, pero los gerentes de las Corporaciones y los que continúen si pueden ser los llamados a hacer el control político por el No Fenecimiento de las Cuentas, hay unas cifras complicadas, la Cuenta General de la Nación nunca ha Fenecido las Cuentas, hemos insistido los últimos 4 años para que existiera organización a veces hay ruptura entre la contaduría pública y lo que dice la Contraloría, nos debemos poner de acuerdo a esas dos entidades para que hablen el mismo idioma, porque se salen por la tangente, porque la Contraloría da un lineamiento y la Contaduría hace el seguimiento bajo otros lineamientos, entonces los funcionarios responden, definen cuál es el camino, si es por acá o por allá, es importante que tengamos claridad de cómo va a funcionar y segundo que sean invitados permanentes el señor Contralor General de la República y el señor Contador General de la Nación, lo mismo que le Auditor General de la Nación para lograr avanzar en el proceso.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Muchas gracias a usted Representante Álvaro Monedero, que sabemos que tiene mucha experiencia en esta Comisión y que ya usted no lo explicaba, que por pandemia, el trabajo en la Comisión se atrasó, por eso nosotros hoy tenemos una proposición para someterla a consideración de ustedes, para que podamos avanzar en lo que tenemos atrasado, creo que vamos a tener un trabajo intenso, de hecho, se habla de que los jueves también se va a citar a Plenarias y en algún momento que no tengamos

sesiones, podemos revisar la posibilidad de extender en esta Comisión un horario más amplio, así que tenemos toda la disposición, porque esta es una de las Comisiones más importante, la verdad que desde el periodo anterior quería estar acá, es muy difícil porque somos pocos, estar en esta Comisión se ha vuelto un privilegio y tenemos la tarea que en estos 4 años, esta Comisión se luzca, porque estamos seguros que todas entidades, nosotros tenemos la responsabilidad de auditarlas y por época de pandemia y en épocas anteriores se lo han pasado un poco de vacaciones y veo el compromiso de todos ustedes y cuentan con el mío para poder hacer un trabajo riguroso.

¿Alguien requiere el uso de la palabra? Señora Secretaria, continuemos con el orden del día?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Vamos a leer la proposición para ponerla a consideración, señor Presidente.

Proposición, adjunta en forma física.

Y a continuación están enumeradas las entidades instituciones, institutos relacionados con los fondos únicos, también las Corporaciones y las diferentes direcciones, los consorcios y de quienes no obtuvieron, obviamente, la evaluación y el control interno financiero. Proposición firmada por el honorable Representante Elkin Ospina Ospina, leída la proposición, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

En consideración la proposición leída.

Sí, lo vamos a tener en cuenta al Ministro y a las Corporaciones Autónomas Regionales, como no lo expresa el doctor Álvaro Monedero, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario, ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba la proposición leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Han sido aprobada por unanimidad, señor Presidente, no hay más proposiciones y se ha agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Siendo así, levantamos la sesión y convocamos por Secretaría, muchas gracias a todos ustedes, muy agradecido.

Se levanta la sesión siendo las 2:45 p. m.

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA **FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**
Presidente Vicepresidente

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretaria General

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 02 DE 2022

(agosto 30)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:05 a. m., del día martes 30 de agosto de 2022, se reunieron los honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Un saludo especial para los Representantes a la Cámara de la Comisión Legal de Cuentas, a los asistentes que hoy hacen presencia en esta sesión, damos inicio a la sesión programada para el día de hoy. Por favor, señora Secretaria, iniciemos con el llamado a lista y verificación del quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Sí, señor Presidente, con el cordial saludo para todos y todas, un saludo para el equipo de la Comisión, al doctor Fabián Trujillo que nos acompaña para desarrollar la tarea respectiva y obviamente, para la Mesa Directiva.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Legislatura 20 de junio de 2022 al 20 de julio
de 2026

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria para el día martes 30 de agosto de
2022

Hora: 7:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

**Aprobación de Acta número 1 del 8 de agosto
de 2022.**

III

Sesión Comisión Legal de Cuentas

Cítese a los honorables Representantes de la Comisión Legal de Cuentas a la sesión formal; con el señor Auditor, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy, para dar a conocer el trabajo que desarrolla dicha unidad, con el fin de aportar los elementos necesarios para el fenecimiento de la cuenta.

Adicional a esto, se hará la programación de las sesiones de control político con base en la Proposición número 001 del 8 de agosto de 2022, la cual se plasma en el cronograma de trabajo para la vigencia 2022.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

El Vicepresidente,

Fernando David Niño Mendoza.

La Secretaria General,

Gloria Betty Zorro Africano.

Señor Presidente, veo que no tenemos quórum decisorio, si usted considera, iniciamos con el tema que es más de capacitación, y a medida que van llegando los Congresistas y para el momento de las decisiones vamos avanzando, si lo considera pertinente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Sí señora Secretaria, avanzamos con el orden del día y más tarde aprobamos el acta y damos espacio para que lleguen los Congresistas para el llamado a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Como estaba previsto para hoy, este es un tema específico en el que el doctor Fabián Trujillo que es el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, nos iba a dar a conocer todo el trabajo que se desarrolla en esta unidad, precisamente para aportar los elementos necesarios para cumplir con la tarea de esta Comisión que es el Fenecimiento de la Cuenta, en esas condiciones, saltarnos el primer punto, que es la aprobación del orden del día porque no tenemos quórum, el doctor Fabián Trujillo se encuentra aquí en la sala, para iniciar con ese proceso y cuando tengamos el quórum requerido organizamos el tema de votación, si lo considera pertinente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Agradeciendo la presencia del doctor Fabián Trujillo en esta sesión; sé que va a ser muy importante para nosotros poder interactuar con usted para lo que va a ser el trabajo este periodo en la Comisión, así que le damos el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Gracias señor Presidente, buenos días para todos y para todas, la principal función que desarrolla esta dependencia es aportarle a esta Comisión los elementos necesarios para poder Fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el estado

de situación financiera que es el Balance General de la Nación.

Este trabajo está soportado en el artículo 178 de la Constitución Política y en el artículo 310 de la Ley 5ª, que es el Reglamento del Congreso de la República; para poder lograr este trabajo la Comisión tiene como elementos fundamentales varios informes constitucionales y legales que presentan la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación a la Comisión Legal de Cuentas; teniendo en cuenta la importancia de los informes, tenemos lo que nos presenta la Contraloría General de la República y deben ser presentados a más tardar el 30 de junio de cada año a la Comisión Legal de Cuentas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Doctor Fabián, disculpe, ya se registra quórum decisorio. Señora Secretaria, por favor haga el llamado a lista y sometemos a consideración el acta enunciada.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Llamado a lista y verificación del quórum

Argote Calderón Etna Támara

Monedero Rivera Álvaro Henry

Mosquera Torres James Hermenegildo

Niño Mendoza Fernando David

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Patiño Amariles Diego

Pérez Rojas Jhon Édgar

Pizarro García María del Mar

Quevedo Herrera Jorge Alexánder

Robayo Bechara Saray Elena

Sánchez Pinto Erika Tatiana

Vargas Soler Juan Carlos.

Al llamado a lista respondieron los honorables Representantes:

Monedero Rivera Álvaro Henry

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Pérez Rojas Jhon Édgar

Pizarro García María del Mar

Quevedo Herrera Jorge Alexánder

Robayo Bechara Saray Elena

Sánchez Pinto Erika Tatiana

Vargas Soler Juan Carlos

Señor Presidente, al llamado a lista respondieron ocho (8) honorables Representantes, se registra quórum decisorio. En el transcurso

de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes Etna Támara Argote Calderón y James Hermenegildo Mosquera Torres.

El siguiente punto en el orden del día es la aprobación del Acta número 1 del 8 de agosto de 2022, que fue el acta donde se eligió y se posesionó la nueva la Mesa Directiva, esta información fue enviada a los correos electrónicos en el momento oportuno, en consideración el Acta 1 de 8 de agosto de 2022, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

En consideración el Acta número 1 del 8 de agosto de 2022, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria, ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba el acta enunciada?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Ha sido aprobada el acta enunciada. Señor Presidente, pongamos en consideración el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria, ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba el orden del día para hoy?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Ha sido aprobado el orden del día para el día de hoy; señor Presidente, continuamos con el siguiente punto, que es el informe del señor Auditor, doctor Fabián Humberto Trujillo, quien ya había dado inicio, para quienes acaban de llegar; es el proceso que realiza la Comisión Legal de Cuentas para llegar al fenecimiento de la cuenta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Señora Secretaria, antes de continuar con el orden del día, me gustaría aprovechar que hay quórum decisorio y entendiendo que algunos Representantes tienen sesión, vamos a leer la proposición que tenemos sobre la mesa y que es importante para la dinámica de la Comisión en las siguientes semanas.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

El señor Presidente necesita que abordemos el cuarto punto, que es el de *proposiciones y varios* y luego seguiremos con el tema del señor Auditor.

Proposición

PROPOSICIÓN 11^o 002
Año 30 de 2022

TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DEL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN COMO RESULTADO DEL CONTROL POLITICO AL MANEJO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN, ES IMPORTANTE QUE EN CADA SESIÓN FORMAL DE ESTA CELULA CONGRESIONAL ESTEN COMO INVITADOS PERMANENTES:

EL SEÑOR (A) MINISTRO (A) DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
EL SEÑOR (A) PROCURADOR (A) GENERAL DE LA NACIÓN,
EL SEÑOR (A) CONTRALOR (A) GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL SEÑOR (A) CONTADOR (A) GENERAL DE LA NACIÓN Y,
EL SEÑOR (A) AUDITOR (A) GENERAL DE LA REPÚBLICA.

FIRMADO POR: los HH.RR. *Elkin R. Ospina*
CC 71 656822 BTA'

Juan Carlos Vargas
CITREF 15 - BOLIVAR.

M. G. del Mar P.
María del Mar Prieto

Alexander Quintero
Guayana

Señor Presidente, por favor póngala en consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

En consideración la proposición, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria, ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba la proposición presentada?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Ha sido aprobada la proposición presentada. Señor Presidente continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Puede continuar señor Auditor, doctor Fabián Trujillo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Gracias señor Presidente, retomando la importancia de los informes constitucionales y legales que esta Comisión tiene que abordar cada año, la Contaduría General de la Nación a más tardar el 30 de junio de cada año nos debe entregar el balance general o estado de la situación financiera del año inmediatamente anterior con sus notas explicativas, igualmente nos debe entregar el informe de autoevaluación del sistema de control interno contable, que realizan las 341 entidades del Estado.

Posteriormente, el 30 de julio la Contraloría General de República le debe entregar a la Comisión Legal de Cuentas, el informe sobre la cuenta general del presupuesto y el tesoro y el informe

sobre la deuda pública de la nación, para observar cómo se comportó el año inmediatamente anterior, adicionalmente el 30 de junio la Contraloría General de la República le entrega a la Contaduría General de la Nación la auditoría del balance general del año inmediatamente anterior, de cómo se comportó el sistema del balance general del año inmediatamente anterior; en la primera semana de septiembre, la Contraloría General de la República entrega el informe consolidado de cómo se comportó el sistema de control fiscal interno en las entidades que la Contraloría audita el año inmediatamente anterior; los informes se analizan en la Comisión, se sacan los informes respectivos y cada uno llega a su despacho y nos van aportando los elementos necesarios para que a más tardar la última semana de octubre o la primera de noviembre, la Comisión se pronuncie sobre el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y el tesoro y el balance general de la nación.

La Comisión tiene implementado un procedimiento, nosotros solamente podríamos tomar la decisión para fenecer con estos informes, pero la Comisión le solicita a las 341 entidades del Estado, a las empresas, a las entidades, a los fondos, a los patrimonios autónomos la información presupuestal del año inmediatamente anterior, los estados con notas del año anterior, el informe de control interno contable del año anterior, la información administrativa del año anterior, el comportamiento de los planes de mejoramiento para subsanar los hallazgos de la Contraloría General de la República y toda esta información queda en un expediente para cada entidad que se complementa con estos informes constitucionales y legales, esta información sirve como soporte para los debates de control político al manejo de las finanzas del Estado, que cada uno de ustedes citan en esta Comisión, a partir del momento en que explica el Contralor y el Contador los informes constitucionales.

Ese es el trabajo grande de la Comisión y está plasmado en el cronograma que se les entregó que comienza a partir desde el 20 de enero de cada año, en este momento tenemos varias etapas que ya se han cumplido y a partir de mañana comenzamos lo que corresponde a los informes constitucionales y mañana o pasado mañana empezamos a circularizar a las entidades que tuvieron un comportamiento contable presupuestal no razonable, para que expliquen por escrito a la Comisión qué pasó el año inmediatamente anterior con sus estados financieros y su ejecución presupuestal.

De las 341 entidades del Estado que circularizó la Comisión, todas nos contestaron, nos enviaron la información, tenemos 301 expedientes listos con observaciones de la Comisión y tenemos en revisión final 40 entidades que creo que más o menos en 10 días estamos culminando esta parte del trabajo. A cada una de las oficinas por correo en un cd se les hizo llegar el primer resumen de los informes que han llegado a la Comisión y que van a ser objeto de la sesión el día de mañana, ese informe es un

resumen de las principales cuentas del balance, de cómo se comportaron y un resumen de la auditoría al balance, en eso me adelanté, porque mañana cuando la Contadora pregunte cómo está el balance ya van a tener elementos para objetar, hicimos 5 preguntas adicionales a la señora Contadora General de la Nación, porque todos los años hemos tenido un problema con la deuda pública de la nación, el saldo que nos reporta la Contaduría General de la Nación es totalmente distinto al que nos reporta el señor Contralor General de la República, la diferencia se debe a un procedimiento que no es estándar para las dos, también; a través de las Normas Internacionales de Contabilidad hemos observado que las entidades para el 2021, tuvieron que corregir muchos errores contables en cuentas principales de balance del año 2020, con mayor razón el no fenecimiento de la cuenta del año 2020, se está ratificando con la información del año 2021.

Otra es la conciliación de operaciones recíprocas, en entidades del Estado que no funcionan, si tenemos errores contables, operaciones recíprocas que no se cruzan, desde ahí el balance general de la nación empezó a no funcionar muy bien, esas 5 preguntas se le hicieron a la señora Contadora y la otra que comentamos con la Representante María del Mar Pizarro, es sobre el sistema de control interno contable, en uno de los informes que les envié están las entidades que se autocalificaron y de las 341 solamente 1 se calificó mal, el resto superbién, cuando mi equipo de trabajo, en mi unidad, revisamos el informe de control interno contable con la matriz de evaluación, observamos que muchas actividades no las hacen o las hacen a medias, pero se califican sobre 5; 4.80 o 4.90, entonces preguntamos: ¿Por qué esas calificaciones tan buenas, si los resultados de las auditorías de la Contraloría General de República nos dicen lo contrario? En una autocalificación, cuando un jefe la está haciendo, no lo hace de forma objetiva, esos son los informes para mañana, posteriormente tendremos el Contralor General con sus informes grandes constitucionales, los cuales en el transcurso de la semana les haremos llegar el resumen, para que ustedes se formen una idea de cómo fue la ejecución presupuestal del año 2021 y desde ya les comunico que la calificación fue no razonable en la ejecución presupuestal, por la violación a los principios consagrados en el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Estos son los elementos y cada uno cuando reciba el informe se hará una opinión para tomar la decisión que a bien tenga de la Comisión. Esto a grandes rasgos, este es un tema muy técnico, hay que mirar la parte contable bajo las Normas Internacionales de Contabilidad, tenemos 4 marcos normativos dependiendo de la naturaleza jurídica de las entidades, de las empresas, de las que cotizan en bolsa, las que no cotizan en bolsa, las que están en liquidación y las que entidades de gobierno y también estamos bajo Normas Internacionales de Auditoría, es un cambio que se dio a partir de 2018; se han observado

errores que no se nos comunicaban de los años inmediatamente anteriores, pero una de los puntos de las Normas Internacionales de Contabilidad es la revelación plena, los estados financieros deben estar acompañados de unas notas claras, completas, que contengan todo y donde haya problema hacer sus respectivas salvedades, nos damos cuenta que para el año 2021 se han incrementado las revelaciones, todo contrasta con el dictamen que el Contralor le dio al balance, porque el balance para el 2021 de acuerdo con lo auditado no presentó errores materiales que contaminaran todo el balance, entonces para 2021 presenta un dictamen limpio, pero contrasta con la ejecución presupuestal, la parte corriente del balance que califica el señor Contralor contrasta con ese audite, el balance tiene una calificación buena, pero la ejecución presupuestal es No razonable y si tomamos la principal función de esta Comisión el presupuesto marca en gran parte los resultados en la actividad de esta Comisión.

Grosso modo, es el trabajo que se hace, cualquier inquietud, cualquier tema que necesiten ser aclarados, siempre estoy en la Comisión o en mi oficina del tercer piso del Capitolio, cuento con el equipo de 8 profesionales, en cualquier momento si necesitan un soporte o algún tema que aclaremos, con mucho gusto y si no acudimos a los organismos de control, cualquier información que usted requiera, algún balance de cualquier entidad del Estado, cualquier contratación debe ser aportada en el momento que se solicite a través de la Secretaría de la Comisión, quedo atento a cualquier inquietud.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Doctor Fabián Trujillo, de cada institución según el año contable, cuando aparece abstención o salvedad o no razonable o que no aplica, ¿en qué consiste? Que para todos los Representantes sería muy importante saberlo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

En las Normas de Auditoría está establecido, dependiendo del hallazgo que la materialidad del hallazgo, si es o no generalizado, la opinión la da el respectivo auditor de la Contraloría y cuando no es material el hallazgo, es un dictamen limpio; cuando es un hallazgo material, pero no generalizado, es un dictamen con salvedad; cuando es material y afectando cuentas, siendo no todas de balance, es negativo; y cuando el auditor se da cuenta de que es mucho el desorden, no encuentra cómo opinar sobre los estados financieros, se abstiene; en la parte de la ejecución presupuestal, cuando se dice que es razonable o no razonable también si las imposibilidades, los hallazgos del auditor son materiales y generalizados, para la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro 2021 fueron materiales y generalizados, por eso se dice que no es razonable y el principal impacto de es el no cumplimiento

de los principios presupuestales consagrados en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, es la calificación del respectivo auditor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Muchas gracias doctor Fabián Trujillo, si algún Representante quiere intervenir estamos atentos para que formulen preguntas para el doctor Fabián Trujillo. Tiene el uso de la palabra Representante María del Mar Pizarro.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Gracias señor Presidente, doctor Fabián Trujillo, ¿ustedes a cuántas entidades le solicitaron informe? ¿Cuál es el muestreo de las entidades? ¿Se han detectado hallazgos materiales en algunas de estas? Gracias.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

El universo de entidades que revisa la Unidad de Auditoría es el 100% para 2021 son 341 de las cuales recibimos la información de las 341, tenemos en firme 301, nos falta 40 que las culminamos más o menos en 10 días, pero para nosotros la meta de unidad siempre es el 100% de las entidades. Caso contrario, con la Contraloría General de la República que de las 341 solamente revisó 129, pero nosotros siempre revisamos el 100%, coincidimos en la revisión que hace la Auditoría General de la República con lo que se manifiesta en el informe de la Contraloría General de República y observamos casos muy particulares en las incapacidades son recursos que no pagan las EPS, son recursos que las entidades cada 5 años castigan contra su balance, contra su patrimonio, el caso de las cuentas por cobrar, las entidades son malas cobradoras, lo único que hacen es un comité de cartera y castigar la cartera, deteriorarla y automáticamente eso va contra el patrimonio de la entidad y contra el patrimonio general de la nación. El caso de las superintendencias; que ponen multas, sanciones, pero no las cobran, a la hora de la verdad tenemos un activo robusto, unas cuentas por cobrar, que no las vamos a recibir nunca, siempre coincidimos con ese tipo de hallazgos, se habla de las pérdidas por apropiación de la ejecución presupuestal, revisamos muy bien la ejecución de cada año del 100% que le entrega el Presupuesto General de la Nación, ¿cuánto ejecuta? Lo que no ejecuta, ¿por qué no lo ejecuta? ¿Por qué constituyen las reservas presupuestales?, y ¿por qué las pérdidas de apropiación?, que es lo más delicado, porque la pérdida de apropiación es lo que en última instancia es lo que pierdo de mi presupuesto al año y los devuelvo al Ministerio de Hacienda, pero se observa que no se cumple con el objeto misional de la entidad teniendo recursos para hacerlo, pero la devolvemos.

Otra parte del presupuesto es el cumplimiento de los principios, porque si para constituir reservas

hay unos topes y las entidades no respetan esos topes y se pasan automáticamente el Ministerio de Hacienda al año siguiente debe castigar a esa entidad en la medida que se desfasó, pero no lo hace, es un hallazgo recurrente el hallazgo el incumplimiento de la Ley 225 que es la de reservas, tanto para inversión como para funcionamiento, pero si el Ministerio de Hacienda no les exige cada año es un hallazgo que está ahí retroactivo, casi siempre coincidimos con la opinión de la Contraloría General de la República nos impone.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias. Doctora Saray Robayo del departamento de Córdoba tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:

Buenos días a todos, quisiera preguntar si tenemos la ejecución presupuestal de todas las entidades, porque hoy se presenta el presupuesto en las Conjuntas Tercera y Cuarta hago parte de ellas y me gustaría la revisión adecuada de esas entidades con respecto a lo que se va a presentar para el próximo año.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias. Doctor Fabián Trujillo, por favor.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Doctora, de las 341 en este momento tenemos 301 de las que le puedo decir sobre el 100% cuánto ejecutaron, hay entidades que en el papel ejecutan el 100%, pero realmente cuando llega el 31 de diciembre las ejecuciones son solamente el 40% porque que el 60% se fue para un patrimonio autónomo, pero ellos muestran el 100% ejecutado y esos recursos pueden quedarse 2 o 3 años en un patrimonio autónomo, con mucho gusto le puedo entregar el cuadrito con la ejecución presupuestal de las entidades, toda la información que les paso a ustedes, está soportada, está en los informes que nos envían, no salimos de ahí, es comprobable en el momento que ustedes lo requieran, le puedo hacer llegar el listado, con gusto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias. Representante Támara Argote de Bogotá, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Támara Etna Argote Calderón:

Muchas gracias, buenos días, les pido excusas por llegar tan tarde porque estaba protegiéndonos a todos tomándome una prueba, porque tengo una gripe que no es COVID, ya hay 2 pruebas que prueban que no lo es, quisiera, si este informe que

usted menciona, y gracias por su información, si tiene también incluidos los giros que se han hecho al momento para poder contrastar no solamente lo ejecutado, sino también los giros que se han realizado a cada entidad, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Doctor Fabián Trujillo, por favor.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Doctora, eso no lo tenemos así como usted lo quiere, pero en el informe que presenta el señor Contralor General de la República, la próxima semana seguramente lo va a traer muy bien sustentado, porque eso es de la fuente directa de ellos, sin embargo, tengo, de las 301 entidades cómo ha sido la ejecución, con pagos, con giros, con reservas, no así discriminada como usted la quiere, pero se la puedo hacer llegar a eso, con mucho gusto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

No sé si alguien más quiere el uso de la palabra, pero quiero preguntarle doctor Fabián Trujillo, si cada institución del Estado o empresas de sociedad de economía mixta cuando persisten esa calificación negativa, esa opinión negativa, si esta Comisión puede escribirle un oficio a la Procuraduría General de la Nación o a los entes de control para que puedan tomar medidas si caben hallazgos disciplinarios a las personas encargadas o directores de las entidades en su momento.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Doctor Elkin Ospina, por eso es muy importante esa proposición que la Comisión aprobara, que en cada debate de control político al manejo de las finanzas del Estado, en cabeza de cada ordenador del gasto o representante legal que se trae a esta Comisión los hallazgos de la Contraloría General de República, las observaciones de la Comisión y lo que han hecho para mejorar que es un compromiso con la Comisión, yo tengo un cuadro y al año siguiente observamos en la que constantemente observamos que tienen negación de opinión o abstención de opinión, pero esa entidades automáticamente cada año cuando la Comisión se pronuncia y la Plenaria recibe el informe de no fenecimiento de la Cuenta el expediente que son como 4.000 páginas donde está todo se le envía al señor Presidente de la República, a todos sus ministros, a los organismos de control, al Contador General de la Nación, al Banco de la República y a Planeación Nacional para que se tomen las medidas del caso, en estas entidades que son reiterativas en la abstención o negación de opinión por 2 años seguidos, hay un acto legislativo y también de la Contraloría General de República donde se sanciona ese ordenador del gasto con el

pago de 10 salarios mínimos legales vigentes como sanción, ellos si tienen sanción y en la parte de la Procuraduría General de la Nación, la Comisión Legal de Cuentas venía impulsando un proyecto de ley donde se le adicionaba al Código Disciplinario un parágrafo en el que 3 años consecutivos de no fenecimiento de la cuenta, se tiene como falta gravísima y es causal de destitución.

Ese proyecto, el periodo pasado murió en Senado, pero el documento está, por si la Comisión quiere volverlo a impulsar, en ella se pedía que se catalogara como falta gravísima, sin embargo, estas entidades con negación de opinión, de abstención, control interno deficiente, omisión de la información, se le envían al Procurador General de la Nación y en este momento hay muchos casos abiertos, por informes de la Comisión Legal de Cuentas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias doctor Fabián Trujillo. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alexander Quevedo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias Presidente, un cordial saludo para todos, ¿cuál es la razón más frecuente que aducen las entidades, del por qué no fenecen las cuentas?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias Representante Jorge Alexander Quevedo. Tiene el uso de la palabra el doctor Fabián Trujillo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Hay una parte que le contaba a la doctora María del Mar Pizarro, que empezamos Normas Internacionales en el 2018, normas que no fueron plenas, sino que son acomodadas de acuerdo a la estructura y a la razón social o sea a lo que hace cada entidad, ¿qué era lo que pasaba? En la norma anterior las notas al informe financiero no eran tan exigentes en cuanto a lo que debía contener cada nota, del 2018 hacia adelante nos cuentan todo lo que pasaba, comentaba que tenemos un caso muy particular que son las concesiones de 1ª, 2ª y 3ª Generación, las Normas Internacionales obligan a tener todo cuantificado, actualizado, si ya se deprecia, si no se deprecia, el problema es que hace 20 o 25 años eso no se llevaba al balance general de la nación, ahora que la norma le exige al Inviás y a la ANI que depuren, que muestren efectivamente cuántos puentes hay, cuántos túneles, no hay forma de llevarlo a la contabilidad, porque por un lado no están los costos de tener un equipo que valore un puente, que vaya y mire una carretera que ya no está, ese era un manejo muy folclórico a lo que es la contabilidad; cuando llegué al Congreso para las entidades lo más importante era ejecutar, nunca

contabilizar y la Contraloría General de la República, la llevaba el balance general de la nación y él mismo la auditaba, era juez y parte desde ahí vienen una cantidad de problemas estructurales, problemas de inventario, en Normas Internacionales, muchas entidades en las preguntas de tipo estructural que le hacemos a las entidades, hay mucha gente que no se ha capacitado y están aplicando normas y dicen que estudia de cuenta de él, ¡no! Si no se capacita el ciento por ciento de los contadores de la nación, en Normas Internacionales de Contabilidad siempre vamos a tener problemas en la razonabilidad de los informes de las cuentas, porque mucha gente y hemos notado que aplica la norma anterior, para contabilizar cuando llega a la Contaduría General de la Nación al consolidar vienen los choques y si la Contaduría General de la Nación les envía basura el balance general es basura; falta de capacitación, falta de medios tecnológicos, las Normas Internacionales implican tener medios tecnológicos, ahora en Normas Internacionales de Auditoría también hemos tenido problemas, en la Contraloría se dio que habían criterios dispersos al momento de auditar una entidad bajo las Normas Internacionales y si la Contaduría expide la norma, es la máxima autoridad en materia contable llegaba el auditor de la Contraloría y desconocía lo que decía la Contraloría de cómo se tiene que contabilizar y glosaba a la entidad, falta de capacitación, falta de medios tecnológicos es la reacción a un cambio, porque implica muchas cosas, sobre todo contar la verdad, revelar absolutamente todo, hay muchas entidades que no pueden revelarlo todo, porque no tienen sus archivos al día, no tienen los elementos para demostrar, cómo: Compré por tanto, lo contabilice por tanto y lo deprecie por tanto, son factores administrativos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Doctora María del Mar Pizarro por Bogotá, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Gracias señor Presidente, quisiera preguntar ¿cuáles son sus recomendaciones? Porque no sé si es mi imaginación, soy la entidad y me toca depreciar un montón de errores contables que traigo hace 30 años, cuando rinda cuentas la entidad se va a ver muy negativa frente a la Contraloría y a los ojos del país, entonces, entiendo que no hay voluntad política de un director o de un gerente de depreciar deudas de hace, no sé qué tiempo, pero lo que nosotros sí tenemos como responsabilidad en esta Comisión, es que en estos 4 años logremos sanear estos errores y contribuir a sanear estos errores, me pregunto ¿cuáles son sus recomendaciones? También invitar a la Comisión a que hagamos un plan de trabajo con el Ministerio de Hacienda para subsanar estas cuentas y usted nos da recomendaciones sobre la capacitación y la tecnología, pero creo que más allá de eso, hay un costo político de depreciación de cuentas que es preocupante, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra doctor Fabián Trujillo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

En el caso de la ANI y de Invías, a raíz de las recomendaciones de esta Comisión y de la presión de la Contraloría General de la República se expidió una resolución en la que les dan al 2026 para que hagan la depuración, como ya les había mencionado, y lo que pasa es que eso tiene un costo alto, de todas maneras ellos han ido depurando, pero para el 2021 a pesar que esta resolución dándoles un plazo para que depuren porque sabemos el problema estructural que tienen, el dictamen para ellos fue negativo. Esta Comisión recomendó en años anteriores que estas entidades que tiene problemas comprobados estructurales graves, que no son fáciles de manejar, separarlas y ponerlas en cuidados intensivos haciéndoles auditoría sin llevarlo al informe para no impactar la razonabilidad de los estados financieros, eso no se pudo lograr, otra opción es voluntad política del Estado y si sabemos que tenemos 8 billones en cuentas por cobrar de difícil recaudo en la DIAN, ¿para qué seguimos manteniéndolo en el balance general de la nación?, si sabemos que ya murieron o que ya se fueron o que ya no tienen nada, qué nos ganamos con decir: el activo de la nación vale 25 billones, cuando los 25 billones no están, son cosas de voluntad política.

Las entidades del Estado tienen que llegar a un punto de capacitarse al máximo para tener buenos contadores, buenos financieros para cuidar cualquier peso del Estado, eso es una recomendación, lo que se invierte en capacitación no se pierde, es un valor agregado para la entidad y hemos notado que en eso no hay voluntad política, hay entidades que reciben sus recursos para capacitar su gente igual que lo reciben lo devuelven y no capacitan a los funcionarios, también hemos notado que muchos errores en los estados financieros son, porque los funcionarios que contabilizan no saben, ejemplo, el Inpec que tiene una figura que cuando llega la hora de presentar los estados financieros, algún guarda sabe contabilidad y lo asignan para que haga el balance y se lo entregue al Contador, y ellos mismos nos lo refieren en las notas de los estados financieros, que los prepararon los guardas de turno, eso es voluntad política y los administradores de Estado, los ordenadores del gasto, los jefes de control interno se concienticen de lo importante que es cuidar los recursos del Estado: ¿cómo? Con una buena contabilidad que garantiza buenos resultados y buena ejecución presupuestal. Las recomendaciones de la Contraloría General de la República y van a surgir muchas recomendaciones cada vez que se lleve a cabo un debate, quedan plasmadas en esa resolución y las toma la Contraloría General de la República todos los años en diciembre, recoge ese material

y comienza las auditorías el año siguiente, toman los elementos de nosotros para hacer las auditorías, muchas observaciones que hacemos aquí, llamados de atención o banderita roja, al mes siguiente es una glosa grande o un hallazgo de la Contraloría, la recomendación de la Comisión y creo que en el transcurso de los debates tienen que ponerle punto final a ciertas cosas que implican un costo. Es mejor retirar esos 5 billones del balance que sabemos que no los vamos a recuperar o llevarlos a cuentas de orden y tengámoslos como un control por si dentro de 30 años aparece ese señor y paga, pero no sigamos castigando el balance general de la nación con temas que no deben estar ahí, eso es voluntad política del Ministro de Hacienda, Planeación Nacional dar la pauta, ahora; el organismo de control, la Contraloría, la Auditoría, la Contaduría en un tema de esos se pongan de acuerdo, vamos a manejar esta entidad de esta manera, no la glosen para poderla depurar, de lo contrario, siempre seguirá este problema y creo que la ANI e Invías hasta 2026 no van a alcanzar a depurar lo que tienen que depurar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Édgar Pérez Rojas, por el departamento del Quindío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Édgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente, cordial saludo para todos, doctor Trujillo le hago una pregunta por algo que tengo de experiencia asesorando empresas territoriales, no en lo contable, sino en lo jurídico, detecté que muchas tienen problemas en la no conciliación de las cuentas bancarias, dejan 7 o 8 años sin conciliar las cuentas y aparecen en el balance y se reflejan unos recursos 10, 20, 30 mil millones de pesos, que finalmente no se sabe a qué rubro pertenecen, en algunas entidades obviamente que son recursos de destinación específica, pero eso también ha sido un problema para ejecutar esos recursos, uno encuentra que en las empresas hay una serie de omisiones, objetivos sin cumplir y recursos presupuestales o contables que no se pueden utilizar, no se puede disponer de esos recursos. Además de lo que ya han expuesto sobre el tema de los balances y depreciación de bienes y demás, también en entidades de la nación ha tenido ese mismo inconveniente o problema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra doctor Fabián Trujillo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

No solamente con las cuentas bancarias sin conciliar, también hay unos recursos muy altos en saldos por identificar que se quedan en los balances y no se pueden tocar porque no se sabe quién es el

dueño y hasta que no aparezca esa persona, no los pueden mover de ahí; otro tema son los embargos a las cuentas de la nación, el Estatuto Orgánico habla muy claro que son inembargables, pero para los jueces de la república no le prestan atención a esto y los embargan, los recursos se quedan estacionados y la función social no se puede cumplir, con esto de la cuentas bancarias, de los viáticos sin legalizar, son algunos detalles puntuales en la contabilidad que dejan una cantidad de dineros quietos que tiene una destinación específica y Estatuto Orgánico y el presupuesto no permita depurarse y quedan ahí, inflan los estados financieros, no se pueden utilizar teniendo el recurso disponible y la necesidad porque no le van a asignar más recursos, la destinación y la necesidad está quieta, por un error administrativo o contable y no se puede tocar y mientras el Estatuto Orgánico y el presupuesto no se modifiquen, no se puede hacer nada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Édgar Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Édgar Pérez Rojas:

A veces se quiere avanzar más allá en el ejercicio auditor y parece que en las entidades públicas se tuviera un desorden organizado, uno encuentra por ejemplo, y lo viví en una alcaldía que asesoré, la no conciliación de cuentas bancarias, lo que permitía era tapar un hueco aquí, abrir otro allí, pueden tener la movilidad de recursos, pero finalmente no hay una movilidad verdadera con el objeto de las entidades y muchas necesidades y finalmente teniendo los recursos no se puede ejecutar, pero juegan con ella, si hay un faltante de industria y comercio, como no se sabe y no se ha conciliado, paso recursos de valorización o de predial, a industria y comercio o viceversa, de esa manera juegan y se lo decía a un Alcalde hay un desorden organizado, no les conviene tener claridad, tener conciliadas las cuentas y tener un balance saneado, porque les permite hacer los movimientos respectivos para poder tapar si tiene algún faltante en los recursos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra doctor Fabián Trujillo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Quisiera complementarle que eso se dio a partir de la figura de la unidad de caja, primero llegaban costalitos y se gastaba de cada costal lo que era, ahora hay un solo y juego con eso, la cuenta de conciliaciones bancarias de saldos por depurar esta la cuenta, pero los recursos están en otras cosas por el movimiento que usted menciona, ¿cuándo lo cubro? A final de año que vuelve todo a la normalidad, pero si es por la unidad de caja que permite ese

movimiento. Hay mucho ordenador del gasto o representante legal que le gusta el desorden y no les interesa tener una contabilidad al día, aquí vienen y dicen vamos a mejorar, se comprometen con la Contraloría, firman unos planes de mejoramiento una belleza y no cumplen ni el 1% y lo vamos a ver en los informes de las entidades, cada vez que venga una entidad la pregunta final, siempre es ¿cómo va en su plan de mejoramiento? De las 100 metas que se comprometió ¿cuántas cumplió? Y notamos que año tras año, las arrastran y no cumplen ¿cuál es el problema? Que si tengo 20 hallazgos en la auditoría de este año me salen otros 20 ya son 40 hallazgos o problemas más, esa es una figura que ustedes la van a ver en cada entidad, en cada expediente que nosotros resumimos, todo lo que estamos mencionando aquí, son problemas recurrentes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra Representante Juan Carlos Vargas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Buenos días para todos y todas, aquí mirando el cronograma de actividades que se nos suministró, para el mes de agosto está previsto el informe de la Contaduría General sobre la situación financiera y la autoevaluación del Estado al sistema de control interno y el informe de Contraloría General sobre la auditoría al estado de actividad financiera y la presentación del resultado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro por parte de la Contraloría General de la República, estamos a 30 de agosto y solo nos quedaría un día del mes para realizar estas actividades y debido a esa limitante de tiempo y algún motivo de fuerza mayor que se pudiera presentar, mi consulta es: ¿existe la posibilidad que eso se haga en el mes de septiembre o que se haga en el mes de agosto para cumplir con alguna norma en particular?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra doctor Fabián Trujillo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Lo que pasa es que a raíz de la cancelación que hemos tenido por fuerza mayor se ha corrido la presentación, mañana nos hace la presentación la Contaduría General de la Nación, ya el señor Contralor se debió posesionar, para la semana siguiente hablamos con el Presidente vamos a tener que tomar dos días martes y miércoles para esos informes, porque la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro es la herramienta más importante para esta Comisión, es el informe más pesado y creo que la otra semana culminamos con eso y podemos continuar con los debates de control político para los ordenadores del gasto que son en total 37 entidades

que hay que citar, si no alcanzamos en sesión, le proponía al señor Presidente hacemos subcomisiones de seguimiento, se puede hacer una subcomisión los miércoles, se cita al ordenador del gasto con dos o tres honorables Representantes, porque no pueden estar todos, escuchamos al ordenador del gasto a qué se compromete, eso queda documentado y el seguimiento lo hacemos posteriormente.

El cronograma se nos corrió fue por la demora en la elección del señor Contralor General de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias doctor Fabián Trujillo, la idea nuestra es ponernos al día, mañana nuevamente tenemos la sesión citada a las 7 y 30 de la mañana y la próxima semana, creo que el Contralor se posesiona el viernes, lo estamos citando para la próxima semana para que nos rinda el informe y sé que nos vamos a poner al día, ¿cuál es nuestra idea? Que cuando empecemos los debates, tenemos 37 entidades que son las que más han tenido dificultades para el cumplimiento del fenecimiento de la cuenta, el cronograma que nos presentaron de algún interés de algún Representante a la Cámara en agendar en el orden del día, algunas de estas entidades no lo hacen saber, también los que quieren integrar alguna de las subcomisiones y se puedan citar una hora antes de la Plenaria, también ha sido una buena propuesta dado que son tantas, así que como Mesa Directiva estamos atentos a las recomendaciones de ustedes, de las propuestas para el orden del día y muy atentos con la Secretaria, los deseos de ustedes también serán los nuestros para que tengan la participación que necesiten en esta Mesa Directiva. Le quería hacer la última pregunta, doctor Fabián, con el Ministerio de Hacienda, con la Contraloría, con la Contaduría se ha hablado de algún proyecto de ley de modo que nosotros podamos con todas entidades del Gobierno nacional ¿lograr borrón y cuenta nueva? Ya que las Normas Internacionales no se han venido cumpliendo de buena manera ¿cree usted que desde la ley podríamos con todas las entidades hacer una especie de borrón y cuenta nueva y que a partir de ahí, de esas nuevas normas se pueda hacer un mejor control a todas las entidades, porque yo creo que lo que está pasando es que como hay cambio de gobierno constantemente, aparte de eso también cambio de funcionarios en 4 años muchas de esas entidades pueden tener muchos directores, muchos gerentes encargados y eso hace que no haya rigor en el fenecimiento de las cuentas por el cambio que se da en estos periodos de dirigentes. Tiene el uso de la palabra doctor Fabián Trujillo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Presidente, la propuesta se ha hecho, de esta Comisión hace unos 20 años, salió la Ley 716 que fue de saneamiento contable, lo que pasó fue que

la tumbó la Corte Constitucional, pero se logró en el tiempo que estuvo esa ley funcionando, algunas entidades aprovecharon y sanearon, otras no, aquí tuvimos la DIAN, estaba el doctor Mario Aranguren, Director de la DIAN con el Contralor, con el Procurador, el Contador, el Auditor y él les dijo: “Aplico la Ley 716, pero si se comprometen a que usted no me mete a la cárcel y usted no me sanciona disciplinariamente”, se formó un comité, pero a la hora final no dio resultado, lo mismo pasa con la deuda pública, lo que les mencionaba por metodología podemos llegar a tener 3 saldos de deuda pública y puede ser el del Banco de la República, el del Contador o puede ser el del Contralor, uno dice cuál tomo para el análisis y es porque no hay una metodología unificada, les hice llegar un documento que le llaman la mesa de deuda que no han podido llegar a una conclusión de un solo procedimiento para contabilizar la deuda.

La recomendación se ha hecho, pero no ha habido voluntad política para llegar a un acuerdo y decir: “esos problemas del Estado no se pueden solucionar, reunámonos, saquemos una ley, saquemos un decreto con el que solucionemos de una vez”, pero no hay voluntad. Presidente, quería comentarle sobre el listado de las 37 más regulares, por Secretaría lo podemos hacer, llegar a todos para que nos digan cuál va a ser la primera entidad, la segunda, la tercera que vamos a citar después que venga el Contralor General de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Acá tenemos las entidades que están en este momento incumpliendo o tienen dificultades, se lo vamos a hacer llegar y entre todos revisamos según el interés, en qué orden vamos citando y si se crean algunas subcomisiones también, muchas gracias doctor Fabián Trujillo, Representante James Mosquera, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:

Buenos días a todos, señor Presidente la pregunta que tenemos para el doctor Fabián Trujillo, el señor Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, es con ocasión a la respuesta que usted le da al compañero John Édgar Pérez cuando se refería a los embargos, nosotros con la experiencia que tenemos como abogado litigante por más de 30 años, sabemos y conocemos que existen títulos judiciales con ocasión a estos embargos a entidades oficiales, inclusive de más de 20 años no solamente en el Banco Agrario que es el legítimo depositario de estos títulos judiciales en la actualidad, sino también en el Banco Popular, son sumas cuantiosas de pronto por la pereza o el desconocimiento de las oficinas jurídicas, de estos entes no solamente territoriales, sino del orden nacional sería muy bueno que se hiciera un trabajo de depuración y de reclamación de estos dineros, porque estamos hablando de sumas cuantiosas y como le repito doctor Fabián Trujillo hay unos

títulos de depósitos judiciales con antigüedad de más de 20 años, creo que vale la pena hacer este trabajo y no sé si se le pueda encomendar de pronto a la Agencia de la Defensa Judicial del Estado, que es la que defiende realmente los intereses de estos litigios de pronto hacer un barrido, para que los procesos administrativos o procesos judiciales a los que me refiero que ya han sido archivados, pagados o que de pronto ya tienen pluralidad de embargo y se puedan reclamar estos dineros, porque de esta forma es posible ir depurando y recuperando los dineros por este concepto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Doctor Fabián Trujillo.

Hace uso de la palabra el Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Todos los años el balance general se reflejan esas dos cuentas, con volúmenes muy altos y prácticamente en vez de disminuir están aumentando, porque en la medida en que se vaya aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad se han ido llevando más a los estados financieros, creo que en la próxima reunión con el señor Contralor es importante que se haga una reunión en la que participen la defensa jurídica del Estado, Consejo Superior de la Judicatura, la Contaduría y la Contraloría para mirar la parte de las cuentas embargadas del Estado, los títulos judiciales, porque el Consejo Superior de la Judicatura en determinado momento tiene que tomar una decisión ante sus jueces, diciendo: Si los dineros del Estado son inembargables ¿para qué los embargan? Tratar de cuadrar una reunión, con esas 4 entidades, pero aprovechemos la venida del señor Contralor General de la República y para la próxima le saco el dato exacto en estas 2 cuentas a 31 de diciembre, en cuánto está en el balance general de la nación, es muy importante esa reunión, porque de ahí algo sale y depuramos porque Ferrocarriles Nacionales recibió todos los títulos judiciales del liquidado seguro social, en este momento está en un enredo y afectó los estados financieros y su calificación, Ferrocarriles Nacionales tiene negación de opinión, pero también es porque esa labor que le encomendaron no la han podido cumplir, porque depurar esos títulos judiciales en ocasiones no hay información, está quieto y los abogados que contratan las entidades no son eficientes para cumplir el objeto del contrato, ahí también hay parte de negligencia de las personas que se contratan en muchos casos. Reitero sería muy buena esa reunión, porque de esa reunión puede salir algo muy importante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias doctor Fabián Trujillo, terminando con la solicitud de uso de la palabra, continuemos con el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día, se cita para el día de mañana, que ya está en la agenda a las 7 y 30 de la mañana, con la presencia de la señora Contadora General de la República, para lo cual a cada uno de los Representantes se le hizo llegar la información adelantada, como lo mencionó el doctor Fabián Trujillo, para que mañana, si hay preguntas, si hay inquietudes, con la Contadora la tengan con claridad para que las podamos hacer.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Agradecemos a cada uno de los Representantes su presencia y al doctor Fabián Trujillo, Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, nos vemos mañana, sesión a las 7:30 de la mañana.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Señor Presidente, para mencionarles un tema de tipo administrativo, como el salón de esta Comisión está para dos Comisiones, Ética y Legal de Cuentas, constantemente están solicitando el préstamo del salón de sesiones, por organización y por cuidado de todos nosotros, hemos proyectado un formato, para que quién solicite el préstamo del salón de sesiones lo llene y podamos hacer seguimiento, porque infortunadamente, luego en los inventarios, no queremos tener dificultades y como son las dos Comisiones, no es fácil el manejo de las cosas, entonces, no es por molestarles la vida, sino por salvaguardarnos la vida, eso es totalmente distinto.

Mil gracias y un abrazo para todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Muchas gracias señora Secretaria, un feliz día.

Se levanta la sesión siendo las 9:15 a. m.

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Presidente Vicepresidente

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 1497 - Jueves, 24 de noviembre de 2022	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Legal de Cuentas	Págs.
Acta número 01 de agosto 8 de 2022.....	1
Acta número 02 de agosto 30 de 2022.....	7